

# Día Nacional del Derecho a la Identidad: Abuelas de Plaza de Mayo celebra 48 años de lucha y búsqueda

*Malena De Pasquale*

Con la sanción de la Ley N° 26.001, el Congreso de la Nación instituyó el 22 de octubre como el Día Nacional del Derecho a la Identidad. Esta fecha conmemora la creación de la [Asociación Abuelas de Plaza de Mayo](#) y homenajea sus 48 años de incansable lucha por la recuperación de la identidad de bebés apropiados durante la última dictadura cívico militar.

Bajo la consigna “Los niños que recuperan su identidad florecen”, desde Abuelas de Plaza de Mayo conmemoraron este día, que también coincide con el nacimiento de la presidenta de la Asociación, Estela de Carlotto, y reivindicaron una vez más el derecho a la identidad. “Para nosotras es una jornada de visibilización de la búsqueda de las 300 nietas y nietos, hoy personas adultas, que aun permanecen desaparecidas”, aseguraron.

Asimismo, lanzaron la campaña #SoyDeAbuelas y convocaron a la sociedad, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad educativa a sumarse a la acción colectiva para visibilizar la búsqueda de las nietas y nietos que siguen buscando. “Solo sosteniendo la pregunta por la identidad podremos encontrar a los desaparecidos vivos de la última dictadura”, compartieron.

“Saber quiénes somos, conocer nuestra cultura, historia y familia es lo que nos permite construir nuestras identidades desde las semejanzas y diferencias. Memoria e Identidad van de la mano para sostenernos como pueblos y evitar la repetición de delitos tan aberrantes como los cometidos por el terrorismo de Estado”, aseguraron.





Según Abuelas de Plaza de Mayo, la identidad de una persona es un proceso que se construye a lo largo de toda la vida. No abarca solamente los aspectos de su constitución biológica, sino que se desarrolla e incluye aquellas experiencias que vivencia con sus grupos de pertenencia, su familia, su comunidad, cuando recibe un nombre, adquiere una lengua y su vida se inserta en una cultura, un territorio y una historia colectiva.

“El derecho a la identidad se trata del derecho fundamental de cada persona a conocer su origen. En la Argentina, durante la última dictadura cívico militar, fue el propio Estado el que violó este derecho a través de un plan sistemático de sustracción de la identidad de los niños y niñas. Este hecho histórico puso en evidencia que el derecho a la identidad debía ser explicitado para que fuera considerado un derecho humano fundamental. Y por lo tanto, como tal, una responsabilidad de los Estados garantizarlo”, explicaron.

En este contexto, denunciaron que, en el marco del plan sistemático de apropiación de bebés y niños, alrededor de 500 bebés de personas desaparecidas que nacieron en cautiverio o fueron secuestrados junto a sus madres o padres fueron apropiados entre 1975 y 1980.

“Algunos fueron entregados a familias cercanas a las Fuerzas Armadas o de seguridad, otros, abandonados en institutos como NN. En todos los casos, les anularon su identidad y les privaron de vivir con sus familias, en conocimiento de la verdad, de sus derechos y de su libertad”, denunciaron.

## **La participación de la sociedad en las búsquedas**

Lejos de finalizar la búsqueda, desde la Asociación alternaron “tareas detectivescas” con visitas diarias a los juzgados de menores, orfanatos y oficinas públicas mientras que, a la vez, investigaron las adopciones de la época. Con el paso de los años, fueron creando distintas herramientas y estrategias para buscar a esos niños y niñas, hoy adultos.



“Fortalecimos lazos con científicos, periodistas, docentes, juristas, deportistas y artistas solidarios que contribuyeron desde sus saberes. A través de campañas de comunicación masivas y territoriales, incidimos en el sentido común, para que la sociedad comprendiera la gravedad del delito de apropiación de niños y la diferencia entre una adopción de buena fe y una apropiación de una persona menor de edad. También promovimos avances en la ciencia genética, como la formulación del índice de Abuelidad que nos permitió identificar a nuestros nietos”, celebraron.

“La búsqueda sigue y ya involucra a la generación de nuestros bisnietos y bisnietas que, al igual que sus madres y padres, viven sin conocer su origen familiar. Pero también es una deuda de nuestra democracia. Hasta que no se encuentre al último nieto o nieta apropiado en dictadura, el Estado sigue cometiendo ese delito y la identidad de

toda una generación está en duda”, recordaron.

**Continue Reading**